Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Invitación Restringida

No. IA-36079003-30-2026

ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA CONTINUAR LA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO.

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO.

ANTECEDENTES:

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de invitación restringida No. IA-36079003-30-2026, en donde se presentaron las propuestas de Azucena de Jesús Mendoza Zamora, Francisco Vázquez Espíritu y Norma Hélida Baltazar Zamora, tal como quedó especificado en el acta de fecha 28 de agosto de 2026, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el cuadro de "CONTROL DE DOCUMENTACIÓN PARA LA LICITACIÓN – APERTURA TÉCNICA ECONÓMICA" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes; así también quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de las ofertas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DICTAMEN.

Se realizó el análisis CUANTITATIVO de los requisitos de participación de los licitantes, determinándose lo siguiente:

La participante: **AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA**. Cumple con 16 de los 16 documentos solicitados, por lo que pasan a la siguiente etapa.

El participante: **FRANCISCO VÁZQUEZ ESPÍRITU**. Cumple con 16 de los 16 documentos solicitados, por lo que pasan a la siguiente etapa.

La participante: **NORMA HÉLIDA BALTAZAR ZAMORA**. Cumple con 14 de los 16 documentos solicitados, no presentó los documentos referentes a los puntos 3.2 (acreditación de su personalidad jurídica), y 3.9 (acreditación de la solvencia económica), por lo cual su propuesta es **desechada**.

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión CUALITATIVA de la propuesta técnica referente a la información presentada en sus documentos, determinándose lo siguiente:

Los participantes: **AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA y FRANCISCO VAZQUEZ ESPÍRITU**. **CUMPLEN** con los requisitos **CUALITATIVOS** de los documentos registrados en el cuadro "CONTROL DE DOCUMENTACIÓN PARA LA LICITACIÓN", la información presentada en la documentación, cumple con lo solicitado en las bases de licitación.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes que llegaron a esta etapa, determinándose lo siguiente:

Los participantes: **AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA y FRANCISCO VAZQUEZ ESPÍRITU,** participan en la propuesta económica del **lote unico**, ambos cumplen con los requisitos técnicos y presenta precios aceptables, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente**.

Quedando entonces la propuesta económica, de la siguiente manera:

No. Lote	Lote	Unidad	Cantidad	Importe antes de IVA	
				AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA	FRANCISCO VAZQUEZ ESPÍRITU
UNICO	MATERIAL Y EQUIPO PARA CONTINUAR LA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO	Lote	1	$ 1'248,765.69	$ 1'345,034.57

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del procedimiento de Invitación Restringida No. IA-36079003-30-2026, el día 31 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirectora de costos y presupuestos del INCOIFED

ATENTAMENTE

Ing. Noé Ramírez Calleres
Coordinador de Tecnologías de la Información del INCOIFED

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Invitación Restringida

No. IA-36079003-30-2026

ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA CONTINUAR LA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO.

Dictamen de Fallo.

El Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en cumplimiento del artículo 41 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, a través de su comisión de análisis y evaluación de propuestas; expone que una vez vistas las observaciones presentadas en el dictamen base para fallo; ha tomado la determinación de asignar el lote único de este procedimiento de la siguiente manera:

Lotes	Concepto	Participante	Importe antes de IVA
UNICO	MATERIAL Y EQUIPO PARA CONTINUAR LA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO	AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA	$ 1’248,765.69

El lote UNICO a la participante AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA. Por un importe de $1’248,765.69+ IVA; por lo que se le adjudica a la propuesta técnica y económica solvente.